



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS**  
**OFICINA DE SECRETARIA GENERAL**  
**YURIMAGUAS**

“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU”

Yurimaguas, 12 de Abril del 2016.

OFICIO N° 142-2016-MPAA-SG.

Señor:

**ING. LUCY ESTHER TANG TOLEDANO** - Gerente de Programas Sociales y Desarrollo Humano

**ING. VICTOR RAUL CRISOLOGO CORTEGANA** - Gerente de Obras, Maquinaria y Equipo

**PABLO MUÑOZ VELASQUEZ** - Gerente de Seguridad Ciudadana

Presente.-

ASUNTO: TRANSCRIBE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Miércoles 06 de Abril del 2016; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 065-2016-MPAA-SG(06/04/2016)

Visto el OFICIO N° 0127-2016-GM-MPAA, de fecha 30 de Marzo del 2016, a través del cual la Gerencia Municipal remite el Informe de la Gerencia de Programas Sociales y Desarrollo Humano, referente al Acuerdo de Concejo Municipal N° 039, sobre trabajos de señalización para las personas con habilidades diferentes.

SE ACUERDA POR MAYORIA: RATIFICAR EL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 039-2016-MPAA-SG(05-02-2016), QUE A LA LETRA DICE: "...ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 039-2016-MPAA-SG (05/02/2016).-Visto el Pedido del Regidor José Luis Castillo Luque, referente a señales en pavimento para discapacitados.-SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DISPONER A LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES Y LA GERENCIA DE OBRAS, MAQUINARIA Y EQUIPO, REALICEN LOS TRABAJOS DE SEÑALIZACIÓN PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES; TENIENDO EN CUENTA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.-EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA..."

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ana Zeremelko / Secretaria General  
Cc.  
Alcaldía  
GERENCIA MUNICIPAL  
Archivo (2)



Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO  
SECRETARIA GENERAL